

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSO 2023/2024 ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**  
**PCEO Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas**  
**(Publicado el 02/05/2023)**

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y en el Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos del estudiantado que desee continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba. Curso 2023/2024 (aprobado en Consejo de Gobierno de 30/03/2023), y disponiendo de 5 plazas de Grado de Derecho, 5 plazas de Grado de Administración y Dirección de Empresas y 5 plazas para el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, se hace pública la relación de solicitantes que han de subsanar o completar su solicitud, concediéndose para ello un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente a esta publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre (BOE del 2) de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**SOLICITANTES ADMITIDOS**

ALUMNO/A	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
----------	----------------------	-----------------------

**SOLICITANTES EXCLUIDOS**

ALUMNO/A	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	MOTIVO DE LA EXCLUSION
Álvaro Pradas Armayor	Doble Grado de Administración y Dirección de Empresas + Derecho	LOYOLA ANDALUCÍA (Córdoba)	-Falta solicitud con indicación expresa de asignaturas por las que pide reconocimiento. -Guías Docentes asignaturas: Humanismo y Ética Básica Estadística Empresaria I Contabilidad II

Nota: La subsanación de la solicitud deberá realizarse a través del procedimiento específico habilitado en la Sede Electrónica de admisión por reconocimiento de créditos, accediendo con certificado digital a la sección Mis Solicitudes de la Sede Electrónica y retomando el expediente que tenga en curso.